



Ricardo Monreal respalda denuncia a jueces que otorgaron suspensiones a reforma al Poder Judicial

“Es importante destacar que con esta resolución simplemente se deja a la organización electoral fluir de manera correcta y que no habrá obstáculos”, señaló Monreal



Luego de que el Consejo de la Judicatura Federal (CJF) autorizó denunciar ante la Fiscalía General de la República (FGR) a los dos jueces que autorizaron las suspensiones para frenar la reforma al Poder Judicial, **Ricardo Monreal** respaldó la denuncia ya que afirmó que la Corte actuó de forma indebida.

En conferencia de prensa, el legislador morenista explicó que la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), ni los juzgados, ni tribunales debieron conceder suspensiones a la reforma electoral, ya que sólo le compete al Tribunal Electoral.

“Para nosotros en el Poder Legislativo, la mayoría legislativa interpreta la Constitución que esta le concede al Tribunal Electoral facultad exclusiva para resolver temas electorales. Toda la materia electoral tiene que resolverla como única instancia el Tribunal Electoral y el Tribunal Electoral tiene toda nuestra confianza y respaldo institucional.



“La Corte no debió haberse involucrado en este tipo de resoluciones. Ni juzgados de distrito, ni tribunales colegiados de circuito o unitarios debieron haber concedido suspensiones sobre la reforma en materia electoral; al único que le compete, al único que la Constitución le faculta, es al Tribunal Electoral... Creo que la Corte actuó de manera indebida, se entrometió, actuó de manera injerencista y desobedeció a la Constitución”, explicó.

El diputado morenista resaltó que lo importante es que se deja a salvo que la elección para elegir juzgadores, funcionarios judiciales y está en proceso para que el Instituto Nacional Electoral (INE) organice y el Tribunal dirima cualquier diferencia que se suscite sobre el particular.

“Es importante destacar que con esta resolución simplemente se deja a la organización electoral fluir de manera correcta y que no habrá obstáculos, ni por jueces, ni por magistrados, ni por ninguna autoridad para obstaculizar. No habrá pues obstáculos para llevar a cabo la elección de juzgadores”, finalizó.

<https://www.proceso.com.mx/nacional/politica/2025/2/14/ricardo-monreal-respalda-denuncia-jueces-que-otorgaron-suspensiones-reforma-al-poder-judicial-345630.html>